

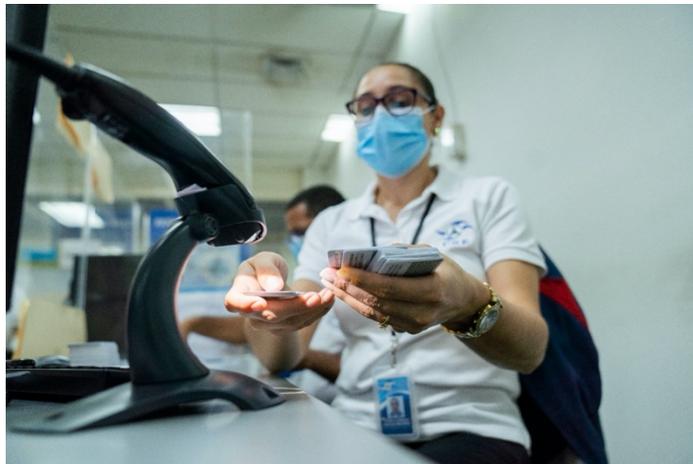


CSE
Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

NOTA DE PRENSA

Oficinas del CSE atenderán con normalidad durante Vacaciones Bicentenarias

El Consejo Supremo Electoral (CSE), comunica que, durante las Vacaciones Bicentenarias en conmemoración a las Fiestas Patrias, todas las Oficinas de este Poder



del Estado, atenderán con normalidad los servicios que se ofrecen a las y los nicaragüenses.

El CSE, atenderá durante estas fechas especiales, **exceptuando los días 14 y 15 de septiembre**, por ser Feriados Nacionales, de conformidad con el Artículo 66 del Código del Trabajo.

Las Ciudadanas y Ciudadanos, podrán realizar sus trámites de Cedulación y/o Registro Civil, en horario regular de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

El Poder Electoral, reafirma su compromiso de continuar trabajando en garantizar un proceso electoral Libre, Justo y Transparente para todos los y las nicaragüenses.